

PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONTRATISTA

CONTRATO No. 1-268-2025

Cartago, 31 de diciembre de 2025.

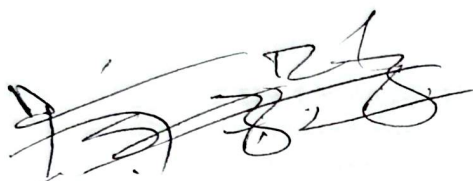
ARCESIO SALAZAR RAMÍREZ en mi condición de contratista, mediante el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 1-268-2025, atentamente presento el informe número séptimo (7) de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 24 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS												
1	Dictar el número de talleres necesarios, teniendo en cuenta la metodología y necesidades de la población, definiendo cronogramas que cumplan con una intensidad de mínimo seis (06) horas a la semana.	Dicté el taller en el periodo final se desarrollaron las últimas seis (6) horas de trabajo previstas, ajustando el proceso a las dinámicas propias de cierre de año, en las cuales la mayoría de participantes del Centro Vida La Emilia se desvincularon debido al periodo vacacional, compromisos familiares y limitaciones de salud. En consecuencia, el trabajo de cierre y evaluación a modo compartir se realizó exclusivamente con las integrantes del colectivo de la Junta de Acción Comunal del barrio Luis Carlos Galán, quienes mantuvieron su disposición y continuidad en la fase final del taller. Aunque no fue posible concretar el montaje escénico proyectado, debido a la disminución sustancial de la asistencia que afectaron el ritmo del proceso. Las participantes, a modo de evaluación, expresaron su interés en continuar el proceso el próximo año, manifestando el compromiso de buscar alternativas comunitarias y organizativas que permitan fortalecer y enriquecer la propuesta. <table><tr><th>Fecha</th><th>Subtema / Actividad Clave</th></tr><tr><td>26 dic. 25</td><td></td></tr><tr><td>Actividad 1</td><td></td></tr><tr><td>8:00 am</td><td>Evaluación y compartir</td></tr><tr><td>2:00 pm</td><td></td></tr><tr><td>JAC LCGS</td><td></td></tr></table> Con ello se garantizó el cumplimiento de la intensidad horaria, permitiendo desarrollar las temáticas propuestas. Anexo 1	Fecha	Subtema / Actividad Clave	26 dic. 25		Actividad 1		8:00 am	Evaluación y compartir	2:00 pm		JAC LCGS	
Fecha	Subtema / Actividad Clave													
26 dic. 25														
Actividad 1														
8:00 am	Evaluación y compartir													
2:00 pm														
JAC LCGS														
2	Consolidar un grupo base del taller dictado.	Consolidé el grupo base del taller con las y los participantes del Centro Vida La Emilia, quienes lograron sostener el proceso hasta el cierre del contrato, manteniendo motivación, disposición y apropiación del trabajo realizado. Aunque la dinámica del programa del Centro Vida La Emilia interrumpió la continuidad del otro colectivo, debido al periodo vacacional, el grupo activo manifestó su interés en continuar la formación en el próximo año, expresando entusiasmo y expectativa frente a la posibilidad de retomar y												

		fortalecer el proceso escénico. Edgar Botero; José Duván Molina; Luís Enrique Amariles; Luís Velázquez. Anexo 2
3	Realizar el plan de trabajo con sus respectivas actividades por el tiempo de duración del presente contrato.	Realicé y cumplí con el plan de trabajo establecido, desarrollando las actividades y dinámicas contempladas en el cronograma durante toda la vigencia del contrato. A pesar de las variaciones en la asistencia propias del cierre de año y de las dinámicas institucionales, se garantizaron las sesiones previstas, la continuidad metodológica y la cobertura temática del taller.. Anexo 3.
4	Diligenciar formato de inscripción de la población beneficiaria con su respectivo permiso debidamente tramitado por sus padres o acudiente cuando se trate de un menor de edad, en los formatos autorizados.	Diligencié y conservé el mismo grupo base de participantes conforme a la consolidación lograda en el proceso formativo, generando un registro paralelo en un documento compartido en Google Docs, donde se consignan los nombres y datos básicos de las personas que asisten voluntariamente a las sesiones. Anexo 4
5	Llevar la identificación como Tallerista y hacer uso de un distintivo (Chaleco o Camibuso tipo polo), con los logos autorizados por la Subsecretaría de Cultura.	Llevé de manera permanente el chaleco institucional dispuesto por la Subsecretaría de Cultura, garantizando una identificación clara y coherente en cada sesión que aseguró una presencia institucional visible y articulada con la oferta cultural del municipio. Anexo 5
6	Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades programadas por la Subsecretaría de Cultura del municipio de Cartago, que tengan relación y competencia directa con el área de formación.	Apoyé a la Subsecretaría de Cultura en las actividades programadas durante el periodo del informe. Anexo 6
7	Realizar las muestras artísticas requeridas por la subsecretaría de Cultura, en las que se expongan los conocimientos adquiridos por los beneficiarios del taller, como resultado del cumplimiento del objeto del presente contrato.	A la fecha del presente informe, no se ha realizado aún una muestra artística formal. Se prevé, en articulación con la Subsecretaría de Cultura, que esta se desarrolle hacia el cierre del proceso formativo, como resultado del trabajo colectivo de los participantes. Anexo N/A
8	Apoyar las campañas de fomento y promoción de los talleres a realizar por la Subsecretaría de Cultura, a través de sus redes sociales o medios de comunicación que tengan acceso.	Apoyé las acciones de divulgación cultural de la Subsecretaría de Cultura utilizando mis canales digitales personales como Facebook, WhatsApp e Instagram mediante publicaciones, estados y comentarios que ampliaron la visibilidad y el alcance comunitario de las actividades oficiales, promoviendo una presencia institucional clara y participativa. Anexo 7.

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades se encuentran adjuntos en el presente documento.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud: Servicio Occidental de Salud (SOS), Pensión: Colpensiones, ARL: Colmena Vida y Riesgos Profesionales), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, las siguientes constancias (soportes de pago de los aportes). Este procedimiento se ampara en los Decretos 780 de 2016; 1273 de 2018, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arcesio Salazar Ramírez', with a large, stylized flourish at the end.

Arcesio Salazar Ramírez
C.C. No 94366828
Contratista.